

ACLARACIONES DE LA PETICIÓN DE OFERTA DE LA SP 10060216

Las ofertas para la Solicitud de Pedido 10060216 se recibirán
SOLAMENTE EN FORMA PRESENCIAL.

Deberá entregarse en sobre cerrado Original y Copia en: OSE Edificio
Cordón, Carlos Roxlo 1275, 1er. Piso puerta 17, de lunes a viernes de
9.30 a 12.30 y luego de dicho horario puede dejarla en el buzón,
deslizándola por debajo de la puerta, siendo la fecha y hora límite de
presentación de las mismas

DÍA: 14/10/2019

HORA: 11.00

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ENTREGADAS EN OTRA OFICINA.

***LAS OFERTAS ESTARÁN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES EN
LA OFICINA DE ADQUISICIONES UNICAMENTE POR 24 HORAS A PARTIR
DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS MISMAS.***

IMPORTANTE:

Ud. Recibirá la presente Solicitud de Cotización vía mail ; agradecemos que de
tener dudas ó tener problemas en la recepción del mismo, se contacte al 1952-
1754 para hablar con la Sra.Ivonne Maurente.

De ser necesario solicitar alguna aclaración al OBJETO de la presente CDD,

Ud. Deberá mandar vía mail a: imaurente@ose.com.uy y

mgalmez@ose.com.uy las consultas que entienda pertinentes.

Las mismas deberán ser enviadas hasta las 48:00 horas anteriores a la
fecha/hora de entrega que se haya estipulado.

La presentación de muestras que deseara realizar o le fueran solicitadas ,
deberán entregarse en la Oficina de Adquisiciones, Primer Piso, Puerta 17 en
el horario de 9.30 a 12.30.

La solicitud de presentación de muestras se realizará a través de una
comunicación formal del Área de Adquisiciones.

Forma de Cotizar.

La empresa deberá establecer en la primera hoja de su oferta :

Nombre Comercial:

Razón Social :

Nro. De Rut :

Mantenimiento de Oferta: El mantenimiento de oferta deberá ser de 120
días.

Precios y la Moneda: Se deberá indicar :

- Si los precios cotizados incluyen iva; de no indicarse se
considerará incluido.

- Tipo de moneda ; de no indicarse se tomará Moneda Nacional.

Plazos y Lugar de Entrega: El oferente podrá determinar la forma de entrega que a su juicio resulte más conveniente, pudiendo la Administración valorar las ofertas que presenten menor plazo.

De no indicarse el mismo se considerará de 48 Hs.

Las licencias o software que la empresa adjudicataria entregara mediante mail donde se indica link para descarga del mismo, DEBERÁ ser enviado a nombre de Carlos Morey (cmorey@ose.com.uy), con copia a Alicia Altieri (aaltieri@ose.com.uy) como forma de entrega electrónica del producto adjunto y a Ivonne Maurente (imaurente@ose.com.uy.)

Lugar de entrega: El objeto que se adquiriera mediante la presente solicitud deberá ser entregado en:

OSE – Edificio Cordón

Carlos Roxlo 1275 2do. Sub Suelo Oficina Almacén GTI – Inventario GTI

Gerencia Tecnologías de la Información

Gestión Equipamiento Informático - Almacén

Personas de contacto en Almacén:

Sra. Alicia Altieri - encargada de Almacén de T.I.

Sr. Esteban Arellano.

Teléfono de contacto: 1952 – 1731.

Horario: Lunes a Viernes de 08:30 a 16:00

Incumplimiento en los Plazos: Si el oferente que se transforme en adjudicatario no cumple con los plazos establecidos, la Administración queda facultada a rescindir el contrato de adjudicación y a elevar los antecedentes negativos de este incumplimiento al Registro de Proveedores de OSE y del Estado.

Forma de Pago: Deberá ser a 60 días de Fecha de Factura.

Prorrogas: En caso que sea necesario por parte de alguna Empresa el cambio de fecha de entrega de ofertas, el mismo deberá ser solicitado con 4(cuatro) días de anticipación a la fecha fijada inicialmente y deberá de justificar el motivo de la misma.

Mejora de Ofertas: Si en la comparación efectuada se encuentran ofertas similares en los términos definidos por el Artº 57 del TOCAF, la Administración podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorarlas, otorgando un plazo no menor de un día. Si luego hubiera igualdad en las ofertas ubicadas en primer lugar, se dividirá la adjudicación por partes proporcionales entre los oferentes que estuvieran en esa situación, si esa facultad se hubiera establecido en el Pliego Particular o, en su defecto, si fuera aceptada por los oferentes. De no ser posible el fraccionamiento o no aceptarse la división, la adjudicación se hará por sorteo.

La oferta deberá estar firmada y sellada.